

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud que se cita, en el t.m. de Manilva (Málaga). (PP. 355/2015).*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral, y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de nuevo proyecto básico y de ejecución de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Ayuntamiento de Manilva.
- Emplazamiento: Playa del Toro, término municipal de Manilva (Málaga).
- Superficie: 150 m<sup>2</sup> el establecimiento + 30 m<sup>2</sup> módulo aseos.
- Características: Proyecto refundido básico y de ejecución que contiene modificaciones sustanciales respecto a las condiciones otorgadas en el título concesional concedido al Ayuntamiento de Manilva, para la ocupación del dominio público marítimo terrestre por la instalación del establecimiento expendedor de comidas y bebidas «CH-10».

Expediente: CNC01/11/ MA /0049.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hidrica, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 9 de febrero de 2015.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.